



Quarenta mar auebis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

En la Villa de Motana y Salas Comisionales
vecha hoy dia veinte y siete de Sept. a las 11
ochocientos trece se juntaron los S^{tes} de Com

ponen el Ayuntamiento y Junta Municipal de la
ciudad p^a celebrar ⁸⁰ años ^{de} su ^{fundacion} Acuerdo
lo siguiente

Se ha visto un ^{de} esta Junta Superior de
Sanidad de esta Prov. fecha veinte y cinco
del actual comunicada p^a su Sr. D^o el Sr.

Ge^o Político D^o Juan Perez de los Cobos, al
Ayuntamiento y Junta Municipal de Sanidad de
esta Villa, por la cual sus perspicuos y ubte

son ^{de} disposicion p^a el Establecim^{to} del Cordón
de la Costa, se previene contribuya con lo que
en esta cosa se acostumbra y solicita la Villa

a Almaraz con generos metalicos y Bana
ca que le correspondan, y sin embargo de que
no hai Docum^{to} alguno en este Archivo que

acredite tal costumbre y menz con lo q^e deba
contribuir esta Villa, acordaron se guarde y
cumplase como en ella se previene, con atenci-

on a lo q^e expresa en un oficio del veinte y ocho de
enero, el Ayuntamiento y Junta Municipal de Almaraz
con remitiend^o Comisionada p^a la obene

